

DAMB-SAM- 2016 3 3

SERVIENTREGA
C.C. ELEIDA CASTILLO

Bucaramanga,

Señor:
ANÓNIMO
Municipio de Girón

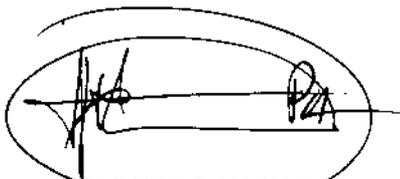
Asunto: Respuesta Radicado AMB No 4921 del 24 de junio de 2016

Cordial saludo,

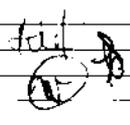
Atendiendo a su solicitud, funcionarios de la Subdirección Ambiental del Área Metropolitana de Bucaramanga – AMB, realizaron visita técnica el día 07 de julio de 2016, con el fin de verificar la disposición inadecuada de residuos de origen animal en el establecimiento denominado Centro Veterinario San Juan, localizado en el municipio de Girón; durante la atención a la PQR se evidenció que a la fecha el establecimiento cuenta con contrato con gestor externo DESCONT S.A E.S.P y manifiestos de disposición de residuos de origen animal (cadáveres de perros y gatos). Sin embargo, tal como lo manifiesta quien atendió la visita, en caso de que se llegase a generar algún deceso de pacientes estos son entregados a sus dueños y/o a la empresa gestora si este asume los costos del servicio; los únicos residuos de origen animal dispuestos esporádicamente en los residuos no aprovechables son cadáveres de pollos que puedan llegar a fallecer durante el tiempo que se encuentran en las jaulas de venta.

Asimismo, y teniendo que cuenta que a la fecha el establecimiento no ha allegado al Área Metropolitana de Bucaramanga el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRHS con el fin de verificar el cumplimiento a lo establecido en el Decreto 351 de 2014 en concordancia con la Resolución 1164 de 2002, se realiza una nueva reiteración para la radicación del mismo concediendo un término de 5 días hábiles. Cabe resaltar, que de no allegarse la información solicitada se tomaran las medidas administrativas de conformidad a la Ley 1333 del 21 de julio de 2009 y demás normas ambientales vigentes.

Cordialmente,



HELBERT PANQUEVA
Coordinador Aseguramiento Legal

Proyectó:	Monica Meza	Profesional Contratista SAM-	
Revisión técnica:	Carolina Jaimes Velandia	Profesional Contratista SAM-	
Revisión jurídica:	Isabel Sánchez Rojas	Profesional Universitario SAM-	
Oficina Responsable:	Subdirección Ambiental Área Metropolitana SAM		

C.C ELEIDA CASTILLO
CENTRO VETERINARIO SAN JUAN DE GIRÓN
Calle 23 No 29-30
Girón

REGISTRO FOTOGRAFICO

